

IX PREMIO DE POESÍA JOVEN EMILIO ALFARO HARDISSON PARA AUTORES NOVELES 2014

2014

El Ateneo de La Laguna, con el fin de continuar su labor de promoción de la creación literaria y con la intención de animar a los jóvenes autores a dar a conocer sus primeros trabajos, convoca el

IX PREMIO DE POESÍA JOVEN EMILIO ALFARO HARDISSON PARA AUTORES NOVELES

BASES 2014

1º Podrán participar los autores y autoras residentes en España que, no habiendo publicado ningún poemario con anterioridad, sean menores de 28 años en el momento del término del plazo de la convocatoria.

2º La colección de poemas presentada deberá ser original e inédita, en castellano, de tema y forma libre, con una extensión mínima de 200 y máxima de 400 versos, no habiendo sido premiada ni presentada simultáneamente a otros concursos.

3º Los originales deberán estar mecanografiados, a doble espacio y por una sola cara, en papel DIN A4, debidamente encuadernados o firmemente sujetos. Se presentarán cuatro copias y llevarán en la portada el lema de la obra, acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema de la misma y que contendrá en su interior el nombre y apellidos del autor, su dirección y teléfono, así como su dirección de correo electrónico si la tuviera, acompañado de una fotocopia de su D.N.I. Deberán remitirse a la secretaría del Ateneo de La Laguna, Plaza de la Catedral, nº 3, 38201 La Laguna, Tenerife, haciendo constar: Para el Premio de Poesía Joven Emilio Alfaro Hardisson del Ateneo de La Laguna. Fecha límite: 15 de noviembre de 2014. La comunicación del fallo del jurado se hará pública a principios del mes de diciembre.

4º Se establece un único premio dotado con QUIENTOS EUROS (500 EUROS).

5º El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura cuyos nombres se darán a conocer en el momento del fallo.

6º El Premio podrá declararse desierto si a juicio del jurado –cuyo fallo será inapelable– no se hubiera presentado ningún trabajo merecedor del mismo.

7º La obra premiada será publicada y en ella se hará constar el nombre de la entidad que convoca el premio, el autor no percibirá derechos económicos por esta primera edición, recibirá 25 ejemplares de la misma.

8º La obra premiada será propiedad del autor.

9º En cuantas ediciones se hagan de la obra premiada deberá constar el nombre del premio obtenido.

10º Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores hasta el 31 de enero de 2015. Transcurrido este plazo, los no retirados serán destruidos, sin que sobre esta resolución sea admisible recurso alguno.

11º El hecho de concurrir al IX PREMIO DE POESIA JOVEN EMILIO ALFARO HARDISSON DEL ATENEO DE LA LAGUNA PARA AUTORES NOVELES implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el Ateneo.